



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria mediante el sistema de concurso de méritos de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado mediante Resolución de 21 de junio de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 124 de 28 de junio de 2018), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de 21 de junio de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 124 de 28 de junio de 2018) por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

#### RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedios de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tabloneros de anuncios y página web del SAS.

#### ADMITIDOS:

**D<sup>a</sup> ESMERALDA NÚÑEZ CUADROS**

- **Segundo:** Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6ª de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código	6hwMS802PFIRMAXP/9isqzLQHC+QVz	Fecha	02/08/2018
Firmado Por	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		





Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria para la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Pediatría en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 2 de agosto de 2018.



EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

JUNTA DE ANDALUCÍA

HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Subdirección de Recursos Humanos

Fdo. Javier Arevalo Ibarra



ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE PEDIATRÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ **Presidente:**

D. Emiliano A. Nuevo Lara (Director Gerente H.Regional U. Málaga)

□ **Vocales:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Gertrudis Díez (Subdirectora Médico H.Regional U. Málaga)  
D. Antonio Urda Cardona (Jefa Servicio Pediatría H.Regional U. Málaga)  
D<sup>a</sup> Ana Martínez-Cañavate Burgos (Sociedad Científica)  
D. Enrique Salguero García (Junta Facultativa H.Regional U. Málaga)

□ **Secretario:**

D. Javier Arévalo Iborra (Jefe Servicio RR.HH.Hosp Reg.U.Málaga)

Hospital Regional Universitario de Málaga  
Avda. Carlos Haya, s/n  
29010 Málaga  
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS802PFIRMAXP/9isqzLQhC+QVz	Fecha:	02/08/2018		
Firmado Por	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		Página		2/2
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>				